



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 07 ABR 2009

VISTO:

La Resolución CAFCE N° 167/08 y el Expediente del concurso de la cátedra Matemática II de Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se llamó a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario en Sede Trelew.

Que obran en el Expediente del Visto todos los antecedentes que avalan las actuaciones respectivas.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 015/09.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 03 de Abril de 2009.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Designar en carácter de ORDINARIO**, desde el 06 de abril de 2009 y hasta el 29 de Febrero de 2012, al **Cr. Eduardo Daniel PEREZ ALVAREZ** como **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** dedicación Simple en la cátedra **MATEMATICA II** de Sede Trelew.-

ARTICULO 2°.- **Dejar sin efecto** desde el 06 de abril de 2009, la designación interina del Cr. Eduardo Daniel Pérez Alvarez como Ayudante de 1° Simple en la cátedra Matemática II de Sede Trelew, que fuera objeto mediante la Resolución CAFCE N° 009/09.-

ARTICULO 3°.- El alta mencionada carece de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTICULO 4°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado y cumplido, archívese.-



RESOLUCIÓN N°

036/09

Lic. STELLA MARIS MIGUEL
DEGANA
Facultad de Ciencias Economicas
U.N.P.S.J.B.

CDFCE..-